

## Introducción al ismaelismo a través de las obras de al-Qādī al-Nu‘mān

~~~~~ Dr. Habib Atallah<sup>1</sup>

Al-Qādī al-Nu‘mān b. Muhammad es el más destacado entre los estudiosos fatimíes y el fundador de la jurisprudencia ismaelí. En el año 313 AH / 925 CE al-Nu‘mān entró al servicio de ‘Abd Allāh al-Mahdī (m. 322 / 934), el Imam ismaelí que había fundado el califato fatimí en Ifriqiya en 297 AH / 909 de la CE. Al-Qādī al-Nu‘mān sirvió a los primeros cuatro califas fatimíes en diferentes capacidades, como el guardián de la biblioteca del palacio, qadi de Trípoli y al-Mansuriyya, la nueva capital fundada en 337/948 por el califa al-Mansūr. Al-Nu‘mān es más conocido como el fundador de un sistema jurídico de un estado chií ismaelí que refleja las aspiraciones de los califas fatimíes al tiempo que reconoce la condición de la minoría ismaelí dentro de la sociedad musulmana en su mayoría malikí en el norte de África. El avance de al-Nu‘mān bajo los fatimíes culminó con su nombramiento en 337 AH / 948 CE por el califa al-Mansūr al cargo de juez superior (*qadī al-quḍāt*) del estado fatimí. El cuarto califa fatimí al-Mu‘izz confirmó al-Nu‘mān en ese puesto, y en 343 / 954 EC también le confió las actuaciones quejas (*mazālim*) en todo el califato fatimí. Además, fue autorizado por el califa al-Mu‘izz para celebrar las "sesiones de la sabiduría (*maḡālis al-ḥikma*) todos los viernes en el palacio real para instruir al público ismaelí en ciencias esotéricas ismaelitas, conocidos como *ḥikma*, así como la *ta’wīl* o interpretaciones esotéricas del Corán y los mandamientos de la ley islámica. Se codificó la ley Ismaelí basándose de las escuelas imamí y zaydí, así como fuentes suníes; y sus esfuerzos culminaron en la recopilación de la *Da‘ā’im al-Islām*, en dos volúmenes, en los actos de devoción (*‘ibāda*) y los asuntos mundanos (*mu‘amalāt*), supervisada de cerca y avalada por el califa al-Mu‘izz como el código legal oficial del estado fatimí. El derecho ismaelí concede especial importancia a la doctrina chií central del Imamato, proporcionando legitimación islámica para un estado gobernado por la familia del Profeta Muhammad, o la *ahl al-bayt*. El *Da‘ā’im* ha continuado a lo largo de los siglos para servir como la autoridad legal principal de los ismaelíes.

---

1- Docteur en histoire medievale- Universidad de Complutense- Madrid- Espagne.

Al-Qādī al-Nu‘mān acompañó a al-Mu‘izz a Egipto en 362 / 973 y murió en El Cairo, la nueva capital fatimí, en el último día de Jumada II 363 / 27 de marzo 974; su oración fúnebre fue liderada por el propio califa al-Mu‘izz.

Al-Nu‘mān fue también el fundador de una familia distinguida<sup>1</sup> de qadīs en el estado fatimí. Su hijo Abū-l-Ḥusayn ‘Alī (m. 374/984), fue el juez superior en la época de al-‘Azīz durante nueve años. ‘Alī fue sucedido por su hermano menor Abū‘Abd Allāh Muḥammad (D. 389/999). Posteriormente, este alto puesto judicial llegó a realizarse sucesivamente por dos de los nietos de al-Nu‘mān, Abū‘Abd Allāh al-Ḥusayn b. ‘Alī (m. 395/1004) y Abū-l-Qāsim ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad (m. 401/1011). Bisnieto de al-Nu‘mān, Abū Muḥammad al-Qāsim b. ‘Abd al-Azīz, fue el último miembro de la familia que ocupó el cargo de qādī al-quḍāt. Finalmente fue despedido en 441/1049 después de varios períodos en el cargo y fue sucedido por al-Ŷāzūrī, el primero que ocupó dos cargos a la vez, visir y Qādīal-quḍāt.

**Sus obras:** Al- Qādī al-Nu‘mān se distinguió como un autor más prolífico, Todos los autores ismaelíes que han llegado después del Nu‘mān se basaron a sus obras, las cuales, hasta el día de hoy se consideran las más destacadas, famosas y profundas según la escuela ismaelí<sup>2</sup>, Al-Nu‘mān fue encargado oficialmente por al-Mu‘izz para preparar compendios legales, codificó la ley ismaelí mediante la recopilación sistemática de los hadices legales firmemente establecidos y transmitidos desde el *Ahl al-Bayt*, basándose en las recopilaciones anteriores. Los resultados de sus esfuerzos aparecieron en un gran compendio titulado *Kitābal-īdāh*<sup>3</sup>, Que no ha sobrevivido excepto fragmentos. Posteriormente, al-Nu‘mān produjo varias abreviaciones de este trabajo, tratadas como compendios semioficiales por los fatimíes.

1- Acerca de la familia de al- Nu‘mān, sus hijos y sus nietos que se encargaron qadīs en Egipto, consultar al-Kindī, *Kitāb al-wullāt wa kitāb al-quḍāt*, ed. Rhuvon Guest, Beirut, 1908, p. 494-5 y 497

2- Véase la introducción de la obra: *Ijtīlāf uṣūl al-maḍāhib*, de al-Qādī al-Nu‘mān, ed. Gālib, M., Beirut, 1983, p. 9.

3- “His earliest such work was entitled *Kitab al-Idah*; al-Qadi al-Nu‘man compiled it while working under al-Mahdi, that is, between 313/925 and 323/934. Containing 3000 folios, it was a comprehensive collection of oral reports attributed to the Imams, arranged by legal topic that drew on Zaydi and Imami Shi‘i sources.... The extant fragment of *kitab al-Idāh* has recently been published. This work was designed to serve as a comprehensive source of oral reports for use in determining the rulings on the points of law, parallel to the six books of the Sunni’s”. V. Devin J. Stewart, *Disagreements of the Jurists: A Manual of Islamic Legal Theory*, New York and London, 2015, p. xi.

Los esfuerzos de Al-Nu‘mān culminaron en la compilación del *Da‘ā’im al-Islām* (Los pilares del Islam), que fue leído cuidadosamente por al-Mu‘izz y fue aprobado por el imam como el código oficial del estado fatimí.

Se diferenciaron los historiadores sobre el número de las obras de al-Nu‘mān<sup>1</sup>, las contó fayḍī con 44 títulos, y Ivanov con 42, entre ellas, 1)- *kitāb asās al-ta’wīl*<sup>2</sup>: interpretación de los textos coránicos y los delḥadīṭ con dos sentidos, lo visible y lo oculto 2)- *ta’wīl da‘ā’im al-islām*<sup>3</sup>: Interpretación Esotérica de los pilares del Islam, en el que habla sobre los pilares del Islam según la doctrina chií, en primer lugar, el imanato -*la wilaya*-, después, la oración, limosna, el ayuno, la peregrinación y por último *la yihād*, 3)- *kitāb al-tawḥīd*<sup>4</sup>: reúne los dichos del califa ‘Alī b. Abī Ṭālib sobre la unicidad del Dios, 4)- *al-risāla al-muḍāhhaba*<sup>5</sup>: incluye una referencia a la absolución de los imanes de lo que dicen los extremistas que son divinos o atribuirlos milagros y lo sobrenatural, 5)- *kitāb da‘ā’im al-islām*<sup>6</sup>: el libro más importante que compuso en materia de fiqh, casi parecido al fiqh suní, prácticamente, casi en consonancia con *al-muwaṭṭa’*, y la diferencia entre ellos, existe incluso entre las escuelas suníes<sup>7</sup>, 6)- *kitāb ijtilāf uṣūl al-maḍāhib*<sup>8</sup>: una respuesta a los adversarios de la escuela chií en función del Corán y ḥadīṭ, rebatiendo las demás escuelas suníes y no reconociendo el consenso y razonamiento por analogía -*al-iyṁā’ wa-l-qiyās*-, considerando que la obediencia debe ser solo para *al-imām* que era el califa fatimí<sup>9</sup>, 7)- *kitāb ‘ādāb ittibā’ al-a’imma*<sup>10</sup>: interesado en la

1- Véase la introducción de *al-Mayālis wa al-musāyrat*, de al-Qāḍī al-Nu‘mān, p. 17.

2- Este libro fue publicado por Tāmir, ‘A., ed. Dār al-ṭaqāfa, Beirut, 1960, 416 páginas.

3- Este libro también fue publicado por Tāmir, ‘A., primera edición, Dār al-aḍwā’ li al-ṭibā’a wa al-naṣr, 2 vols, Beirut, 1995, 750 páginas.

4- Fue mencionado por Brockelman, C., *Tārīḥ al-adab al-‘arabī*, III, p. 342. Su título completo es: *Kitāb al-Tawḥīd wal-Imama min khutab Amir al-mu’minin ‘Ali b. Abi Talib (Book Concerning the Unity of God and the Imamate in the sermons of the Commander of the Faithful, ‘Ali b. Abi Talib), two parts*. V. Shainool Jiwa, *The Founder of Cairo: The Fatimid Imam-Caliph al-Mu‘izz and his Era*, London, 2013, p.97

5- Esta *risāla* fue publicada por ‘Arif Tāmir con otras cuatro *risālāt*, Damasco, 1956, 180 páginas.

6- Publicado por Fayḍī, ‘Ā. ‘A. A., *Da‘ā’im al-islām wa ḍikr al-ḥalāl wa al-ḥarām wa al-qaḍāya wa al-aḥkām*, 2 vols, Cairo, 1963.

7- Fiqqī, H., *les idées religieuses et philosophiques de l’ismaélisme fatimide: organisation et doctrine*, Túnez, 1978, p. 66.

8- Publicado por Mustafa Galib, Beirut, 1983.

9- Véase *Ijtilāf uṣūl al-maḍāhib*, p.37.

10 Publicado por Mustafā Galib, ed. Dār wa maktabat al-hilāl, Beirut, 1985, 208

cuestión del imanato, 8)- *al-mayālis wa-l-musāyarāt*<sup>1</sup>: una obra dedicada en una parte en historia, la política de los cuatro califas fatimíes y la revolución de Abū Yazīd, y otra parte cuenta el tema del imanato y el linaje de los fatimíes entre otros asuntos, en general, esta obra fue esencialmente de declaraciones y discursos del califa al-Mu‘izz y su posición sobre diversos temas de política, ideológica y militar, 9)- *kitāb iftitāḥ al-da‘wa*<sup>2</sup>: una obra de historia comprende las etapas y los antecedentes del establecimiento del califato fatimí.

Al igual que los suníes y otras comunidades chiíes, los ismaelíes también habían llegado ahora a poseer un sistema de derecho y de jurisprudencia, que también delineó un paradigma ismaelí para gobernar. *Da‘ā’im*, que es la principal fuente para el estudio del derecho fatimí ismaelí, se convirtió en el *corpus juris* oficial fatimí desde la época de al-Mu‘izz, y todavía sigue siendo el principal texto legal para los ismaelíes. El *Da‘ā’im* se divide en dos volúmenes, el primero se trata de *‘ibādāt*, actos de devoción y deberes religiosos, que consiste en los siete pilares del Islam de según los ismaelíes: *al-wilāya* (devoción al imam), *Tahāra* (pureza ritual), *al-ṣalāt* (la oración) incluyendo *yanā’iz* (funerales), *zakāt* (limosna), *ṣawm* (el ayuno), *ḥayy* (peregrinación a La Meca), y la *yihād* (guerra santa). La jurisprudencia ismaelí igual que las demás chiíes, había añadido tanto *al-wilāya* y *al-tahāra* a los cinco pilares reconocidos por los suníes. El segundo volumen que ofrece *Da‘ā’im* son: *Mu‘āmalāt* y distintos temas tales como comida, bebida, ropa, testamentos, herencia, el matrimonio y el divorcio.

Es interesante observar que al-Nu‘mān normalmente no cita ningún *ḥadīṭ* de los imanes ismaelíes después de Ya‘far al-Ṣādiq<sup>3</sup> como fuente de *fiqh* ismaelí. Al-Nu‘mān ignora totalmente los *ḥadices* de los imanes

1- Publicado por Ḥabīb Fiqqī, Ibrahīm Ṣabbūh y Muḥammad al-Ya‘lāwī, Túnez, 1978. *The Kitāb al-himma is a work of adab concerning manners and etiquette in the presence of the imam. It also includes a rare exposition of the virtues of an ideal da‘i*. V. Shainool Jiwa, *The Founder of Cairo: The Fatimid Imam-Caliph al-Mu‘izz and his Era*, p. 98.

2- Publicado por Widād al-Qāḍī, Beirut, 1970, como se publicó también por Farhat al-Dachrawi, Túnez, 1972.

3- Sobre este asunto dice Devin J. Stewart: “*In al-Qadi al-Nu‘man’s work as a whole, one would evidently draw the line between Sunnah and pronouncements of the Imams after Ja‘far al-Sadiq: pronouncements from the Prophet and the Imams up through Ja‘far al-Sadiq, which are available through Shi‘i compilations of law and ḥadīṭ, especially as compiled in kitāb al-Idah, and the pronouncements of the Fatimid caliph-imams, especially of the current Imam, which are available in other sources or directly from the Imam himself*”, V. *Disagreements of the Jurists: A Manual of Islamic Legal Theory*, p. xvi- xvii.

duodecimanos – *al-ithna ‘ašariya*- después de al-Šādiq, a partir de Mūsá al-Kazim, que no son reconocidos por los Ismaelíes<sup>1</sup>. En suma, una fuerte influencia de los imamíes duodecimanos y zaydíes está presente en el sistema jurídico elaborado en el *Da‘ā’im al-Islām*, que también tendía a conciliar ciertas diferencias entre las doctrinas de los ismaelíes y la escuela Malikí imperante en Ifriqiya. En otro sentido, al-Nu‘mān, guiado de cerca por al-Mu‘izz, reconoció la condición de minoría de los ismaelitas en el norte de África y el intento de un acercamiento legalista con el Islam suní.

**Su enseñanza y la supervisión del califa al-Mu‘izz:** De los datos extraídos de algunas de sus obras, aparece al-Mu‘izz como la fuente principal en la enseñanza fatimí<sup>2</sup>, ejerciendo la enseñanza de forma directa, en este sentido dice el cadí al-Nu‘mān: “ un día se sentó -al-Mu‘izz-, y nos sentamos un grupo de *awliyā*”<sup>3</sup> entre sus manos, nos enseñó y nos informó de los beneficios de la ciencia y la sabiduría”<sup>4</sup>, y en otras ocasiones asigna al cadí al-Nu‘mān en el liderazgo de la enseñanza, el cual dice: “me dio –al-Mu‘izz- libros de ciencia esotérica *‘ilm al-bāṭin*”<sup>5</sup> y me ordenó a enseñarlos todos los viernes en una asamblea en su

---

1- A pesar de las diferencias entre las dos escuelas, dice Jonah Blank: *The high degree of congruence between Ismaili and Ithna- Ashari doctrines is shown by the fact that the Da‘a‘im of Qadi al-Nu‘man (the basic compendium of Fatimid theology) is drawn largely from the teachings of Imam ja‘far al-Sadiq, and that Twelver theologians have even tried to claim al-Nu‘man as one of their own*, v. *Mullahs on the Mainframe, Islam and Modernity among the Daudi Bohras*, London, 2001, p. 20.

2- “In fact, all that he wrote, gathered and compiled was learned from the imams of his time, based on what they reported from their pure ancestors. He did not compose any writing nor compile a work without checking it with them, step by step. They corroborated the truth and straightened out the mistakes with the correct information. He drew from their sea of Knowledge, and by them he knew, and by their benefactions he was able to compile and write his works”. V. Herman, L., Samira, S y Kutub, K., *An Anthology of Ismaili Literature, A Sh‘i Vision of Islam*, London, 2008, p. 62.

3- Según Devin J. Stewart el término *wali, awliya’* : “is often translated as “freinds”, but in my view, the relationship described is one between God patron and client, designates both members in the relationship but does not imply equality”, v. *Disagreements of the Jurists: A Manual of Islamic Legal Theory*, p. 360.

4- Al- Qāḍī al-Nu‘mān, *al-Maṣāliḥ wa-l- musāyārāt*, ed. H. al-Faqqī y I, Šabbūh y al-Ya‘lāwī, Beirūt, 1996, p. 116.

5- Sobre este tipo de ciencias particulares comenta Henry Corbin : “It is not a teaching for the masses, but an initiatory teaching passed on to each specially chosen disciple, It is an esoteric knowledge ( *‘ilm al-bāṭin*), a knowledge of the Truth ( *‘ilm al-Ḥaqīqa*) that, as such, gives rise to a new birth, a metamorphosis, the salvation of the soul, v. *Cyclical Time and Ismaili Gnosis*, London, 2010, p. 153

palacio... asistió en la asamblea una gran muchedumbre hasta que el sonido no alcanzó a las últimas filas ”<sup>1</sup>.

Gracias a otros diccionarios bibliográficos<sup>2</sup> y las obras del Nu‘mān que nos han llegado, podíamos conocer más a la personalidad de al-Nu‘mān y su participación en enriquecer el derecho ismaelí con sus enseñanzas y producción de obras. En las asambleas *de al-ḥikma*<sup>3</sup>, como supervisor, se encargaba al-Nu‘mān en ofrecer enseñanzas a los misioneros chiíes, poniendo en conocimiento del califa al-Mu‘izz el progreso de esta enseñanza, la actividad de los misioneros y su grado de absorción de los orígenes de la doctrina chií y su disposición en defender y servir de buena fe a la escuela chií<sup>4</sup>.

La obra *da‘ā’im al-islām* fue la fuente principal de esta escuela, se encargó al-Nu‘mān por la definición de jurisprudencia ismaelí en asambleas de enseñanza pública, celebrándolas todos los viernes después de la oración común del viernes, donde se reúne un gran número de gente en la gran mezquita de Qayrawán, y cuando se construyó la ciudad real al-Mansūriya en el sur de Qayrawán, al-Nu‘mān trasladó su asamblea a la gran mezquita de al-Mansūriya que llevó el nombre de al-Azhar<sup>5</sup> igual como la futura mezquita en el Cairo.

Por otra parte, la enseñanza de las ciencias esotéricas en las asambleas llamadas *al-ḥikma* fue celebrada en una sala especial dentro del palacio de al-Mansūriya, por ser enseñanza especial que se hace en secreto a aquellos que se conviertan a la escuela ismaelí, también se celebra los días del viernes después de la oración de *al-‘aṣr*, cuando se

1- Al-Qāḍī al-Nu‘mān, *al-Mayālis wa-l- musāyarāt*, p. 386

2- V. Ibn Jallikān, *Wafayāt*, V, pp. 415-23; al-Maqrīzī, *al-Mawā’iz wa-l-i’tibār bi ḍikr al-jiṭaṭ wa-l- ‘āṭār* conocido por *al-Jiṭaṭ al-maqrīziyya*, ed. maktabat al-ṭaqāfa al-dīniyya, Cairo, 1987, II, p. 341; Ibn Tagrī Bardī, *al-Nuṣūm al-zāhira fī mulūk miṣr wa-l-Qāhira*, ed. Šams al-Dīn, M. H., Beirut. 1992, IV, p. 111; Brockelman, C., *Tārīj al-adab al-‘arabī*, trad. Al-Naḥḥār, ‘A., ed. Dār al-ma‘ārif, Cairo, 1974, III, p. 341.

3- Es interesante mencionar el comentario de Farhad Daftary: “*private lectures on Ismaili esoteric doctrines known as the majalis al-hikma or ‘sessions of wisdom’, reserved exclusively for the benefit of the Ismaili initiates. To control admission to the majalis al-hikma, they were held at the Fatimid palace. The lectures, delivered by the da‘i al-du‘at, the chief da‘i acting as the administrative head of the da‘wa organization, were normally approved beforehand by the Ismaili imam, Only the imam was the source of hikma*”, v. *Intellectual traditions in Islam*, London, 2001, p. 98.

4- Ben Hamda, ‘A., *al-Madāris al-kalāmiya bi ifrīqiya ilā zuhūr al-aš‘ariyya*, Túnez, 1986, p. 160.

5- Al-Qāḍī al-Nu‘mān, *al-Mayālis wa-l- musāyarāt*, p. 348, 434, 546 y 487.

marcha la gente de la mezquita y permanece solo los guardianes de Dios *awliyā’ Allāh*<sup>1</sup> como les gusta hacerse llamar.

Como hemos indicado anteriormente, todo lo que estaba enseñando el cadí al-Nu‘mān en las *mayālis al-ḥikma* debía ser aprobado previamente por el califa al-Mu‘izz<sup>2</sup>, y a menudo, dijo al-Nu‘mān, mostró sus conferencias por escrito al califa para su aprobación<sup>3</sup>, quejándose ante el califa al-Mu‘izz en una de las ocasiones diciendo: “...Dios, oh Emir de los creyentes, cuando empiezo a leer a la gente de lo que me has ordenado leer de sabiduría el día del viernes, medito frecuentemente entre la gente, y siento que la mayoría de ellos no creen lo que digo...”<sup>4</sup>.

Por último, cabe mencionar que las conferencias pronunciadas por el cadí al-Nu‘mān en *mayālis al-ḥikma* se encuentran en su obra *ta’wīl da‘āim al-islām* que es un libro de ciencia esotérica, su equivalente en la ciencia aparente, entre otras, es la obra de *da‘āim al-islām* que interpreta fiqh ismaelí.

**Los ismaelíes y el imanato:** La diferencia fundamental entre los suníes e ismaelíes en el fiqh se centra en la doctrina del imanato<sup>5</sup>. Para los chiíes, el imán es la autoridad final para la interpretación de las ordenanzas de Dios, y después del Profeta, el único depositario de las reglas de conducta humana y de culto. Para los ismaelíes en particular, el imam

1- Ibid, p. 487.

2- Con más explicación comenta Fierro: “En el ámbito šī‘ī y, más específicamente, en el ismaelí, el único maestro es el califa, cuyas enseñanzas descienden al resto de la población mediante una gradación jerárquica que corresponde al lugar que ocupan los distintos miembros de la sociedad con respecto al imam o califa. El lugar de los ulemas es ocupado por los misioneros o propagandistas (los da‘īs). Son ellos los que gozan de un acceso más directo tanto a la persona como a las enseñanzas del imam y son ellos los encargados de transmitir esas enseñanzas, en la forma adecuada, al resto de los súbditos de ese imam”, v. “LA POLÍTICA RELIGIOSA DE ‘ABD AL-RAHMĀN III (r. 300/912-350/961)”, Al-QanṭaraXXV, 1 (2004) 119-156, p. 154.

3- Sobre la preparación de las sesiones de *mayālis al-ḥikma* dice Heinz Halm: “The drafts for the lectures were probably prepared by the da‘ī, but they were they were then submitted to the imam, who would approve or perhaps correct them. Only thus was the authenticity and purity of the doctrine guaranteed, v. *The Fatimids and their traditions of Learning*, London, 2001, p. 46.

4- Al-Qāḍī al-Nu‘mān, *al-Mayālis wa-l- musāyarāt*, p. 435-6.

5- “El imam gozaba de un carisma especial: era el jefe supremo indiscutible de la comunidad islámica y el heredero de los dones que particularizaban al profeta, pues podía hacer milagros, gozando de infalibilidad y de conocimientos sobrenaturales”, v. Maribel fierro y Francisco García Fitz, *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII- XIII)*, Madrid, 2008, p. 286.

también interpreta el significado interno de suma importancia del Corán y la Sharia. Tal como se desarrolló por al-Nu‘mān, el derecho ismaelí concede especial importancia a la doctrina chií del Imamato, que se expresó en el capítulo de apertura de la *Da‘ā‘im* sobre *al-wilāya*.

Para los šī‘íes, especialmente los ismaelíes, el imanato es uno de los principios del credo islámico, y el imán descendiente de *ahl al-bayt*, es el conservador de la herencia profética, al mismo tiempo es el líder mundano que se lo merece. Su presencia es imprescindible, sino, no hay oración, ni ayuno y la limosna –*zakāt*– se le da a él<sup>1</sup>. El imán ismaelí<sup>2</sup> es una fuente de legislación junto con las otras dos fuentes, el Corán y Sunna. Su sabiduría se inspira del Dios, resuelve todas las problemáticas de Sharía, y responde a cualquier pregunta. Quién le abandona es como si adorara a un dios diferente de Allāh<sup>3</sup>. Se debe creer en el imán ismaelí, en palabras, hechos y con buena voluntad, incluso si hace daño a sí mismo, su familia y su capital<sup>4</sup>; el creyente debe alcanzar la sabiduría desde su fuente única que es el imán, el cual sabe el sentido oculto del libro sagrado. En este sentido dice el cadí al-Nu‘mān: “lo aparente del Corán, el Dios lo hizo milagro al profeta, y lo oculto es el milagro de los imanes descendientes del profeta”<sup>5</sup>.

Esta legitimación islámica prevista de un estado chií gobernado por el *Ahl al-Bayt*. Por lo tanto, para los fatimíes ismaelíes, la autoridad del imán divinamente guiada y fiable por ‘Alí y sus enseñanzas se convirtieron en la tercera fuente principal más decisiva del derecho ismaelí, después del Corán y la sunna del Profeta<sup>6</sup>. No aceptaron el

1- Zakkār, S., *Ajbār al-qarāmiṭa*, Damasco, 1982, p. 113.

2- “without which God does not accept any work and only the one who belongs to its people is righteous. He mentioned obedience and devotion (*walaya*) to the imams from the Messenger’s progeny and the obligation to pray for them, and explained the appointment of the imams and that the imams can only be appointed by divine designation (*naṣṣ*) and notification...”, v. Herman, L., Samira, S y Kutub, K., *An Anthology of Ismaili Literature, A Sh‘i Vision of Islam*, p. 63.

3- V. Al- Qāḍī al-Nu‘mān, *Ijtīlāf uṣūl al-maḍāhib*, p. 55. Sobre este asunto dice Farhad Daftary: “The Ismaili imam had always claimed to possess sole legitimate religious authority as the divinely appointed and infallible spiritual guide of the Muslims” v. *A Short History of the Ismailis: Traditions of a Muslim Community*, London, 1998, p. 63.

4- V. Al-Qāḍī al-Nu‘mān, *al-Himma fī ‘ādāb ittibā‘ al-a‘imma*, p. 21.

5- Huwaydī, Y., *Tārīḥ falsafat al-Islām fī al-qarra al-ifriqiya*, Cairo, 1965, p. 126. Sobre el concepto ideológico de los ismaelíes respecto al *Imām*, consultar Marquet, Y., “Le qāḍī Nu‘mān à propos des heptades d’imāms”, en *Arabica*, Leiden, 1978, pp. 225-32.

6- “...imam was recognized as the authorized source of religious guidance and interpreter of the true meaning of the Qur’an as well as the commandments and prohibitions of Islam. From early on, Ismaili theology was also closely connected to soteriology; salvation would be reserved on the Day of judgement only for those with

consenso de opinión – *iyṁā’*- o deducción analógica –*qiyās-*, que son la tercera y cuarta fuentes de la ley islámica aceptada por los suníes. El derecho ismaelí rechazó todas las otras raíces subsidiarias de la legislación que son sustitutos de *qiyās*, como *istiḥsān*, *istishāb* e *istidlāl*. Según los ismaelíes, su imán es la cabeza de la comunidad, nunca reconocieron ningún tipo de *iyṁihād* y *taqlīd*. En otras palabras, el derecho fatimí rechazó adjudicación o interpretación legal de fuentes distintas a las de los imanes. Al Nu‘mān, en una obra compuesta después de 343/954 en los principios de la ley (*Uṣūl al-fiqh*), en conjunción con la mayoría de los estudiosos imamíes de su tiempo, reconoce claramente el Corán, la sunna del Profeta y el dicho o enseñanzas de los imanes (*qawl al-a’imma*) como las únicas fuentes autorizadas de la ley.

**Conclusión:** Debemos hacer hincapié que el cadí chií al-Nu‘mān era uno de los grandes alfaquíes ismaelíes qayrawaníes, se considera el fundador del *fiqh* ismaelí, gracias a sus obras en el campo jurisprudencial, como *Da’ā’im al-Islām*, hasta nuestro día de hoy es la referencia de los ismaelíes. El sistema ismaelí del *fiqh* es casi exclusivamente la obra de al-Qadi al-Nu‘mān, el ismaelismo ha tenido su propia escuela separada en lo que es la jurisprudencia, una escuela distinta desarrollada en el siglo 4 /10. En los tiempos modernos, se ha debido principalmente a los esfuerzos de Asaf A. A. Fyze, el especialista contemporáneo en el derecho Ismaelí y los estudiantes de la ley islámica y los investigadores en los estudios ismaelíes que ya se han familiarizado con esta escuela chií del *fiqh* ismaelí, tal como ha llegado hasta nosotros, se propuso principalmente en los escritos de al-Nu‘mān.

### Bibliografía:

- **al-Qāḍī al-Nu‘mān**, *Ijtilāf uṣūl al-maḍāhib*, Gālib, M., Beirut, 1983.
- \*.....*kitāb asās al-ta’wīl*, Tāmir, ‘A., Beirut, 1960, 416 páginas.
- \*.....*ta’wīl da’ā’im al-islām*, Tāmir, ‘A., primera edición, *Dār al-aḍwā’ li al-ṭibā’a wa al-naṣr*, 2 vols, Beirut, 1995.
- \*.....*kitāb ‘ādāb ittibā’ al-a’imma*, Galib, M., ed. Dār wa maktabat al-hilāl, Beirut, 1985, 208 páginas.
- \*.....*Iftitāḥ al- da’wa*, ed. F. Dachraoui, Túnez, 1975.
- **Ben Ḥamda**, ‘A., *al-Madāris al-kalāmiya bi ifrīqiya ilà zuhūr al-aṣ’ariyya*, Túnez, 1986
- **Brockelman**, C., *Tārīj al-adab al-‘arabī*, trad. Al-Naḥḥār, ‘A., ed. Dār al-ma’ārif, Cairo, 1974, III.
- **Corbin** Henry., *Cyclical Time and Ismaili Gnosis*, London, 2010.
- **Devin** J. Stewart., *Disagreements of the Jurists: A Manual of Islamic Legal Theory*, New York and London, 2015.
- **Farhad** Daftary., *Intellectual traditions in Islam*, London, 2001.

---

*faith in a devotion to the ahl al-bayt, and more particularly to ‘Ali and the rightful imams after him’*, v.Farhad Daftary, *Ismailis in Medieval Muslim Societies*, London, 2005, p. 209.

\*.....A Short History of the Ismailis: Traditions of a Muslim Community. London, 1998

\*..... Ismailis in Medieval Muslim Societies, London, 2005

● **Fayḍī**, 'Ā. 'A. A., *Da'ā'im al-Islām wa ḍikr al-ḥalāl wa al-ḥarām wa al-qaḍāya wa al-aḥkām*, 2 vols, Cairo, 1963

● **Fierro**, M., "LA POLÍTICA RELIGIOSA DE 'ABD AL-RAHMĀN III (r. 300/912-350/961)", *Al-Qanṭara*, XXV, 1, 2004, pp. 119-156.

● **Fierro**, M., y Fitz, F. G., *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII- XIII)*, Madrid, 2008.

● **Fiqqī**, H., *les idées religieuses et philosophiques de l'ismaélisme fatimide: organisation et doctrine*, Túnez, 1978.

● **Fiqqī Ḥabīb**, Ibrahim Šabbūh y Muḥammad al-Ya'lāwī, *al-ma'yālis wa-l-musāyarāt*, Túnez, 1978

● **Heinz Halm**, *The Fatimids and their traditions of Learning*, London, 2001.

● **Herman**, L., Samira , S y Kutub, K., *An Anthology of Isma'ili Literature, A Sh'i Vision of Islam*, London, 2008.

● **Huwaydī**, Y., *Tārīj falsafat al-Islām fī al-qārā al-ifrīqiya*, Cairo, 1965.

● **Ibn Jallikān**, *wafayāt al-A'yān wa anbā' al-zamān*, ed. 'Abbās, I., Beirut, 1969.

● **Ibn Tagrī Bardī**, *al-Nuḥūm al-zāhira fī mulūk miṣr wa-l-Qāhira*, ed. Šams al-Dīn, M. H., Beirut, 1992, IV.

● **Jonnah Blank**, *Mullahs on the Mainframe, Islam and Modernity among the Daudi Bohras*, London, 2001.

● **al-Kindī**, *Kitāb al-wullāt wa kitāb al-quḍāt*, ed. Rhuvon Guest, Beirut, 1908.

● **al-Maqrīzī**, *al-Mawā'iz wa-l-i'tibār bi ḍikr al-jīṭaṭ wa-l-'āṭār* conocido por *al-Jīṭaṭ al-maqrīziyya*, ed. maktabat al-ṭaqāfa al-dīniyya, Cairo, 1987, II,

● **Marquet**, Y., "Le qāḍī Nu'mān à propos des heptades d'imāms", en *Arabica*, Leiden, 1978, pp. 225-32.

● **Oliver Leaman**, *The Qur'an: an Encyclopedia*, London, 2006.

● **Shainool Jiwa.**, *The Founder of Cairo: The Fatimid Imam-Caliph al-Mu'izz and his Era*, London, 2013, p. 97.

● **Zakkār**, S., *Ajbār al-qarāmiṭa*, Damasco, 1982.

**الملخص:** يعتبر القاضي النعمان واحدا من كبار الإسماعيلية إن لم يكن أبرزهم على الإطلاق، باعتبار أنه من وضع الأسس الفقهية للمذهب الذي تتبعه أقلية مقارنة بالأغلبية المالكية بإفريقية، وقد ساهم تقلده لمناصب عدة أثناء خدمته للخلفاء الفاطميين الأربعة الأوائل في أن ذاع صيته بين معاصريه، وأن يصبح مرجعا لأتباع المذهب من بعده، كما يجدر الذكر بأن النعمان لم يبتعد كثيرا في المسائل الفقهية عما ورد في الموطأ، ربما بحكم البيئة المالكية التي عاش فيها، أما ما تعلق بمؤلفاته في المسائل العقدية التي ارتكزت على الإمامة فقد كانت ميدانا للجدل والمناظرة مع معاصريه من كبار المالكية، وفي الأخير نشير إلى أننا اعتمدنا في هذا المقال على مؤلفات النعمان وأهم المتخصصين في هذا المجال أمثال فرهاد دفتري وهينز هالم و فيضي وغيرهم.